

DECRETO 25/1985

ARTICULO 1º) Designase con el nombre de “Chiquito Saravia” a la actual calle “Presidente Roosevelt” en Villa Santa Clara de Olimar.-

ARTICULO 2º) Pase a la Intendencia Municipal a sus efectos, comuníquese, insértese, publíquese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO.-

Nota: Este Decreto fue aprobado por 26 votos en 27 presentes.-

LUIS B. RAMOS
Secretario

OSCAR GADEA
Presidente